

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

JUEVES 27
DE FEBRERO
DEL 2025

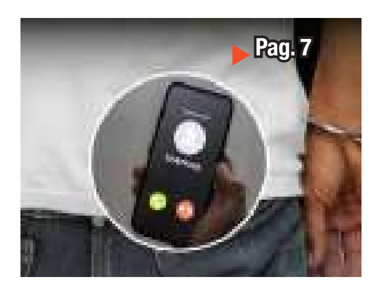
AÑO 10/ N°3783
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas


Pag. 3

Autoridades intensifican operativos contra la minería informal en La Libertad


Pag. 7

Detienen a menor por tenencia de explosivos y extorsión en Trujillo


Pag. 11

Gestionan con Provías Nacional la ejecución de obras en Chugay

ELLOS BUSCARÁN A LOS RESPONSABLES

Ministerio Público nombra a diez fiscales para investigar la trageia del Real Plaza

MINISTERIO PUBLICO
DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD

1. Carmen Rosas Varas Valderrama
2. Jorge Luis López Rodríguez
3. Juan Alexander Huamán Rojas
4. Ana Cecilia León Paredes
5. María del Socorro Iparraguirre Olortegui
6. Edguardo de la Cruz Arqueros
7. Liliam Violeta Montes Mudarra
8. Miguel Ángel Casas Chusho
9. Anita del Pilar Valentín Horna
10. Diana del Pilar Reyna Castro

EDITORIAL

Real Drama

La tragedia ocurrida el pasado viernes, en el Centro Comercial Real Plaza de Trujillo, genera varios tipos de eventos, todos negativos, que el grupo empresarial tendrá que afrontar, para lo cual tendrá que tener diversas estrategias, siendo entre las primeras la atención primaria y total de los gastos de los, lamentablemente, fallecidos, y los gastos absolutos de las personas que han sido heridas o afectadas. Ante el impacto de tremendo evento, la empresa Inretail, que forma parte del grupo Intercorp y es la matriz del Real Plaza, tomó la decisión de cerrar todos sus establecimientos a nivel nacional durante el fin de semana. Esto con el fin de mostrar respeto por las víctimas y sus familias, y para gestionar la crisis en su reputación que afronta la compañía. Como las noticias malas y negativas afectan rápidamente el mercado, empezando la semana, las acciones de Inretail experimentaron una caída significativa, que llegó a ser del 7%, bajando de U.S.$30.5, el precio de sus acciones al cierre del viernes, a U:S:$28.32, logrando estabilizarse finalmente a U:S:$28.55. Dicha baja refleja la preocupación de los inversionistas ante la coyuntura actual de la compañía. El cierre del local comercial en Trujillo tiene para largo y afecta a muchos contratos vigentes, tanto con los proveedores de los supermercados, como inquilinos del centro comercial. Además, el Real Plaza Huancayo fué cerrado debido a deficiencias en la infraestructura de su techo, y el Real Plaza Puruchuco en Ate y el patio de comidas del Real Plaza Piura, tuvieron problemas similares, lo que ha elevado la incertidumbre acerca de la seguridad de los espacios en los centros comerciales, en plena expansión de este sector en el país. Los especialistas se encuentran cautelosos, indicando que están en un período de evaluación de los fundamentos de la compañía y a la espera de más reacciones en la parte gerencial, aunque se vislumbra que los resultados del primer trimestre se verán afectados. Mientras tanto, ha sido una buena decisión el nombramiento de la abogada Rommy Chang, para comunicar y asumir los costos y gastos de cada afectado, incluyendo tratamientos futuros e indemnizaciones, pues es una destacada profesional, de alto perfil, y tiene presencia mediática.

"Extorsión: el enemigo silencioso de los comerciantes"



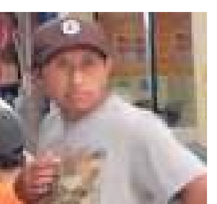
"Sí, tanto yo como varios comerciantes del sector, hemos enfrentado este problema. Es una situación preocupante que afecta a muchos negocios, grandes y pequeños", Carmen Vidal.



"Lamentablemente, la extorsión es un problema recurrente. Muchos comerciantes reciben amenazas para pagar sumas de dinero a cambio de 'protección', lo que genera un clima de inseguridad y temor", Julissa Quiroz.



"Los medios cumplen un rol clave al visibilizar este problema, generar conciencia y presionar a las autoridades, para que tomen medidas. Sin embargo, es importante que el enfoque sea responsable y que también se promuevan soluciones", Rubén Goicochea.



"Afecta gravemente la estabilidad económica y emocional de los comerciantes. Algunos deben subir sus precios para cubrir estos pagos ilegales, mientras que otros se ven obligados a cerrar por no poder asumir el costo de la extorsión", Miguel Cotrina.



"Denunciar es fundamental, pero muchos comerciantes temen a las represalias debido a la falta de protección. Se requiere un sistema de denuncias seguro y eficiente que brinde garantías a las víctimas", Priscila Gómez.



"Es clave fortalecer la seguridad en zonas comerciales, aumentar las sanciones para los extorsionadores y brindar apoyo a quienes deciden denunciar. También se deben generar más oportunidades de empleo para reducir el ingreso de jóvenes a estas organizaciones", Olga Ruiz.



"Sí, porque la impunidad sigue siendo alta. Muchas personas han sido amenazadas tras denunciar, lo que genera desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad", Santos Iglesias.



"Los medios cumplen un rol clave al visibilizar este problema, generar conciencia y presionar a las autoridades, para que tomen medidas. Sin embargo, es importante que el enfoque sea responsable y que también se promuevan soluciones", Rubén Goicochea.

"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

Están en el paraíso

Todo está en silencio
una que otra hojita
de palmas
y laureles
vuelan con el viento.
Ya la tarde es un sol
adolorido
en el horizonte.
La noche tiende
su manta
por techos
y ventanas.
Todo está en silencio
una que otra lágrima
en las frías mejillas.
La vereda se oculta
en sus ojos.
Todo está en silencio
un llanto a escondidas
un clamor
desde los sueños
una sentida oración.
Todo está en silencio
ante el asombro
irreparable
de su último suspiro.
Pero todo está está escrito en Él
nuestros hermanos
en el divino paraíso.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%





Moto abandonada en plena avenida durante el semáforo en rojo: ¿y si ocurre un accidente? ¿Dónde está el dueño?



Director gerente: Armando Loli
Director de diario: Américo Alza
Editor: Milver Ávalos Miranda
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Gerente de RR.PP: Hugo Díaz Plasencia
Deportes: Olimpio Gamarra Delfín
Redactora: Mayte Delfín Gamarra
Redactora: Karina Rodríguez Chuquilín
Provincias: Pedro Aliaga Correa
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: panoramatrujillano2025@gmail.com
Correo de Venta de Publicidad: publicotitrux@gmail.com
Correo de Prensa: patrunotis23@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Teléfonos: 904 881 445 - 991 740 319
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo

Autoridades intensifican operativos contra la minería informal en La Libertad

En un operativo conjunto, fiscalizadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes de la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente intervinieron más de 300 vehículos como parte de una estrategia para combatir la minería informal en La Libertad.

Durante esta segunda intervención del año, se logró incautar un total de 239 toneladas de insumos químicos y minerales. Entre estos, destacan 151 toneladas de mineral no metálico, 44 toneladas de mineral aurífero y 44 toneladas de hidróxido de calcio, un compuesto ampliamente utilizado en la minería informal.

Por su parte el superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Víctor Mejía, subrayó la importancia del trabajo coordinado entre diversas entidades. "Contamos con el apoyo de efectivos de la Policía Nacional y de la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente. Este trabajo integrado permite tener un alcance mayor y control de las operaciones", afirmó.

El operativo se centró en la carretera Trujillo - Pataz, donde fueron intervenidos 300 vehículos, además de 12 plantas procesadoras que operaban en la zona. En estos establecimientos, las autoridades verificaron la inscripción en el RUC, la declaración de locales, la emisión de comprobantes y guías de remisión, así como la toma de inventarios de equipos y maquinarias.

La Sunat recordó que este tipo de acciones se han venido realizando a lo largo del 2024 en diversas regiones del país. Entre las zonas intervenidas figuran tramos de la carretera Trujillo - Pataz, así como localidades en Nasca, Piura y Chimbote. En enero, un operativo similar en Chala, Arequipa, también arrojó importantes resultados en la lucha contra la minería informal.



Desarticulan banda criminal 'El Plata y El Perro'



El 25 de febrero de 2025, agentes de la comisaría PNP Pacasmayo, en colaboración con personal de Inteligencia, realizaron un operativo en el AA.HH. Puente Cultambo, en el distrito de San José, provincia de Pacasmayo, en La Libertad. Durante la operación, observaron a dos individuos en actitud sospechosa, uno de los cuales portaba una escopeta. Al notar la presencia policial, intentaron huir, pero fueron interceptados rápidamente.

Posteriormente, los detenidos fueron identificados como Edgar Felipe Isla Bazán (62), quien llevaba el arma de fuego, y Ángel Felipe Ysla Muñoz (41), a quien se le encontró una bolsa con sustancias que podrían ser clorhidrato de cocaína.

En el registro domiciliario, los agentes incautaron seis cartuchos de dinamita, una motocicleta, dos teléfonos celulares, manuscritos extorsivos, y un cuaderno con anotaciones relacionadas con pagos de empresas y negocios, probablemente vinculados a actividades ilícitas.

Además, se descubrió que Ysla Muñoz tenía antecedentes por receptación, uso de documentos falsos y agresiones. Anteriormente, había sido encarcelado en El Milagro por delitos como estafa y defraudaciones, y se cree que está vinculado con recientes casos de extorsión y homicidios en varias localidades de la región.

Los detenidos, el material incautado, y la droga fueron trasladados al Depincri Pacasmayo para continuar con las investigaciones, bajo la supervisión del Ministerio Público.

Balacera en vivienda de trabajadora municipal genera temor en La Esperanza

Delincuentes dispararon contra el segundo piso de una vivienda en el distrito de La Esperanza, dejando destrozadas las lunas del inmueble. La propietaria, una trabajadora municipal que alquila habitaciones como ingreso adicional, quedó visiblemente afectada tras el ataque ocurrido la noche del lunes.

Por su parte, los vecinos relataron que escucharon tres disparos y, al salir, encontraron a la dueña en estado de shock. Ahora, temen ser víctimas de un nuevo atentado.



Ministerio Público designa equipo especial para investigar la tragedia del Real Plaza

Ante el trágico colapso del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza de Trujillo, ocurrido el 21 de febrero de 2025, la fiscal provincial de turno, Carmen Rosa Varas Valderrama, ha solicitado con carácter de urgencia la conformación de un equipo especial de fiscales para la tramitación del caso. Esta medida busca garantizar una investigación exhaustiva y eficiente sobre un suceso que ha dejado un saldo de seis fallecidos y más de ochenta heridos.

La investigación se dirige contra Luis Alonso Santa María Torres, gerente del centro comercial Real Plaza S.R.L., y otros posibles responsables, por la presunta comisión por la presunta comisión del delito de homicidio culposo en agravio de quien en vida fue José Santa María Jara Arroyo, Harumi Carvajal Velásquez y personas en proceso de identificación; así como también el delito de lesiones culposas en agravio de Jhosmar Christhopher Rodríguez Cruz, Zaira Pacherres Inga, Gianella García Pacherres, Priscila Rodríguez Fernández, Nery Reyes Velásquez, Walter Mielosevich Chico, Nancy Jara Guzmán, Juan José Espejo Jara, Pierina Gonzales Orbegoso, Emily Carhuachin Mendoza, Edgar Carhuachin Rodríguez, Romero Ares Aponte Castro, Campos Alayo, Jara Arroyo, Guzmán Saona, Velásquez Vigo, Cera Aguilar, Acosta Deza, Valverde Zumara, Josué Correa Vigo, Sánchez Sachun, Martha Isabel Angulo de Urcia, Juan Luis Miranda Grados, Alicia Boado Otiniano, Rodrigo Arth Jacobo Boado, José Rolan Jacobo Gonzales, Cristian Alberto Chancape Velasquez, Jhon Fritz Floreano Zavaleta, Xiomara Sthefania Floreano Solís, Rosmery Estela Ruiz, Diana María Estela Ruiz y otros.

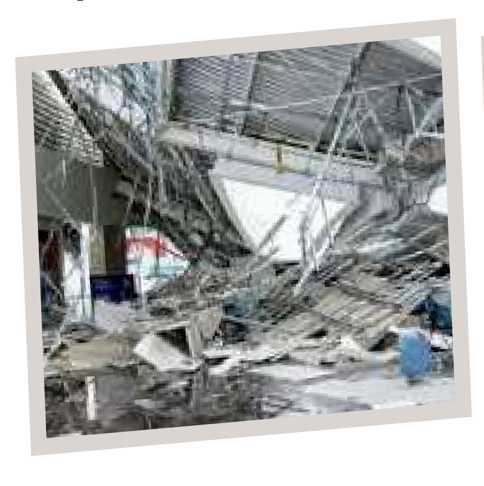
En respuesta a la solicitud de la fiscal Varas Valderrama, el despacho de coordinación de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo ha propuesto la conformación de un equipo especial compuesto por cinco fiscales provinciales y cinco fiscales adjuntos. Este grupo se encargará de la investigación tanto en el ámbito documental como operativo, con el objetivo de recopilar pruebas, llevar a cabo diligencias y participar en audiencias sin dilaciones innecesarias.

Desde la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores se ha subrayado la gravedad del caso, calificándolo como un suceso sin precedentes en el distrito fiscal de La Libertad. La magnitud de la tragedia y su impacto social han motivado que la fiscal a cargo mantenga la titularidad y custodia de la carpeta fiscal, pero con el respaldo de este equipo especial para agilizar las diligencias y fortalecer la acción del Ministerio Público.

En uso de sus atribuciones, la Fiscalía ha designado formalmente a un equipo de fiscales que se dedicará exclusivamente a la investigación del caso 'Real Plaza' hasta su conclusión. El equipo estará encabezado por la fiscal Carmen Rosa Varas Valderrama e integrado por los fiscales: Jorge Luis López Rodríguez, Juan Alexander Huamán Rojas, Ana Cecilia León Paredes, María del Socorro Iparraguirre Olórtegui, Edguardo de la Cruz Arqueros, Liliam Violeta Montes Mudarra, Miguel Ángel Casas Chusho, Anita del Pilar Valentín Horna y Diana del Pilar Reyna Castro.

Para evitar retrasos y asegurar el cumplimiento de todas las diligencias, los coordinadores de la Primera, Segunda y Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo han sido instruidos para organizar turnos y distribuir las funciones de manera eficiente. De este modo, se garantizará la atención tanto del caso Real Plaza como de otros procesos en curso.

La resolución ha sido notificada a la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, la Oficina Desconcentrada de Control Interno de La Libertad, así como a los fiscales designados y sus respectivos jefes de despacho. Con estas acciones, el Ministerio Público reafirma su compromiso de esclarecer los hechos y garantizar justicia para las víctimas y sus familias.





EN OPERATIVO SE LOGRÓ DETENER A 14 PRESUNTOS INTEGRANTES DE RED CRIMINAL

Policía rescata sana y salva a empresaria secuestrada

Lima. Golpe al crimen. Agentes de la Policía Nacional lograron rescatar con vida a la empresaria de abarrotes, de 35 años, que fue secuestrada hace casi una semana en la zona norte de Lima, informó RPP.

"La Policía Nacional acaba de rescatar sana y salva a la empresaria secuestrada en San Martín de Porres. La efectiva labor de nuestra gloriosa PNP permitió la captura de diversos sujetos que estarían implicados en el crimen", publicó el Ministerio del Interior (Mininter) en su cuenta de X, confirmando la liberación de la mujer.



ÉXITOSO OPERATIVO DE LA PNP PERMITIÓ RESCATAR CON VIDA A EMPRESARIA SECUESTRADA.

La empresaria se encontraba retenida contra su voluntad en una casa de tres pisos del programa de vivienda Las Lomas de Limatambo, en el distrito limeño de San Martín de Porres (SMP), donde irrumpió un contingente policial para ejecutar la operación de rescate.

El operativo fue exitoso y se logró detener hasta 14 presuntos integrantes de la organización criminal (entre peruanos y extranjeros), tanto en la vivienda donde se encontraba retenida la empresaria como en la zona de Lurín, al sur de Lima.

La mujer había sido secuestrada el pasado 19 de febrero en la zona de Fiori, en SMP; un violento rapto que fue captado por las cámaras de seguridad y que causó gran indignación en la población.

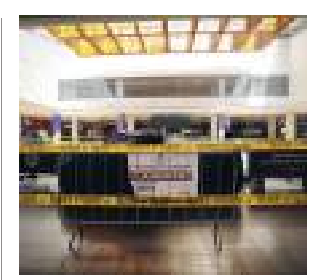
Durante la madrugada, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, llegó hasta la vivienda donde fue rescatada la empresaria y, en diálogo con la prensa, contó detalles del operativo policial.

Según dijo, la familia de la empresaria había decidido negociar directamente con los secuestradores y hasta había realizado un pago de aproximadamente 85 mil soles. Sin embargo, los delincuentes se negaron a entregar a la mujer, exigiendo mucho más dinero, bajo la amenaza de asesinarla. Es en este momento cuando la PNP decidió entrar en acción.

Los delincuentes detenidos en la vivienda de SMP fueron trasladados a la sede de la Dirincri.

Raptores serían de la organización 'La Cota 905'

- **El coronel PNP Franco Moreno Panta, jefe de la División de Secuestros, reveló que, durante las negociaciones con la familia, los raptores se identificaron como miembros de la organización criminal 'La Cota 905', se procedencia venezolana.**
- **La operación policial se realizó oportunamente, ya que los secuestradores -que poseían armamento de guerra- estaban preparando el traslado de la empresaria a otro lugar. Durante la madrugada, la empresaria secuestrada fue llevada a medicina legal.**



CLAUSURADO POR 15 DÍAS.

DE REAL PLAZA CUSCO

Clausuran por 15 días patio de comidas

Cusco. El patio de comidas del centro comercial Real Plaza de la ciudad del Cusco, fue clausurada por 15 días, por una estructura decorativa de madera, metal y vidrio que muestra riesgo para los concurrentes.

Luego de una inspección, especialistas, técnicos y funcionarios de la municipalidad del Cusco, concluyeron que la estructura podría desprenderse, al evidenciar filtraciones de agua, que podrían producir su colapso al primer y segundo piso, además de detectar cables sueltos. Juvenal Cereceda Vásquez, gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, informó a la Agencia Andina, que la estructura decorativa es de unos 350 a 400 metros cuadrados.

DIRESA REFUERZA ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDAD

En lo que va del año se registran más de 6000 casos de dengue en San Martín

San Martín. La Dirección Regional de Salud (Diresa) de San Martín reveló que en lo que va del año ya se han reportado más de 6,000 casos de dengue en la región y ante peligrosos incrementos anunció que se intensificarán las acciones de prevención, de vigilancia y atención de la enfermedad.

Según el reporte oficial actualizado de casos notificados al lunes 24 de febrero del año en curso emitido por la Dirección de Inteligencia Sanitaria de la Diresa, en la provincia de San Martín se concentra mayor número de casos de dengue (3,229 casos con 3 fallecidos), seguido de Rioja (565 casos con 01 fallecido), Moyobamba (538 casos con 01 fallecido), Lamas (449 casos), Mariscal Cáceres (370 casos), El Dorado (228 casos), Bellavista (227 con 02 fallecido), Tocache (206 casos), Picota (172 casos con 01 fallecido) y Huallaga (62 casos).



AUMENTA CASOS DE DENGUE EN REGIÓN SAN MARTÍN.

Ante el aumento de los casos de dengue en la región, la Diresa viene acentuando sus acciones contra el zancudo que trasmite el virus en las 10 provincias. Las condiciones para el brote es la temporada de lluvias.



APAGÓN MASIVO AFECTÓ AL 95% DE LOS 20 MILLONES DE CHILENOS.

LEVANTAN ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR EL GOBIERNO

Chile vuelve a la normalidad tras apagón

CHILE
TOMADO DE ANDINA

El gobierno chileno anunció ayer miércoles el fin del estado de excepción que permitió imponer el toque de queda, decretado en respuesta al masivo apagón que afectó el martes al país.

"El estado de excepción por catástrofe se levanta a partir de este momento" (a las 08H25 locales, 11H25 GMT), declaró la ministra chilena del interior, Carolina Tohá.

La alta funcionaria dijo que "también quedan sin efecto las decisiones (...) respecto al toque de queda", por lo que "hoy debiéramos tener un día normal".

En pleno verano austral, el 95% de los 20 millones de chilenos sufrió la tarde del martes la inusual interrupción del servicio que sumió al país en el caos y el desconcierto.

El apagón, que se inició a las 15H16 (18H16 GMT), afectó a una vasta zona que va desde la región de Arica y Parinacota (norte) a la región de Los Lagos (sur).

En respuesta a la emergencia el gobierno decretó el estado de excepción por catástrofe e impuso un toque de queda desde las 22H00 locales del martes hasta las 06H00 del miércoles.

Sin embargo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó la mañana del miércoles que el 97,5% de los hogares ya contaban con suministro eléctrico. Así, los chilenos retornaban a las calles luego del fin del toque de queda.

Las personas se movilizaban a sus trabajos, y autos y buses transitaban por las calles. El metro de Santiago funcionaba con normalidad en todas sus líneas, luego de que el martes hubo que evacuar a sus pasajeros y cerrar sus estaciones por la falta de energía.

El martes en la capital miles de personas tuvieron que caminar por horas en medio de unos 30 grados de temperatura para regresar a sus hogares. El apagón hizo que el gobierno cancelara las clases del miércoles de 300.000 estudiantes.

MÁS DATOS

El grupo colombiano ISA, al cual pertenece ISA Interchile, aseguró que el apagón fue ocasionado por un imprevisto aún no identificado en sus líneas de transmisión entre Vallenar y Coquimbo, lo que provocó "la activación no deseada de sus esquemas de protección".



AVIÓN MILITAR SE ESTRELLÓ EN ZONA RESIDENCIAL DE SUDÁN.

46 muertos al estrellarse avión militar en Sudán

Sudán. Cuarenta y seis personas murieron al estrellarse un avión de transporte militar sudanés en una zona residencial de las afueras de Jartum, informó el miércoles el gobierno regional.

"El balance final de víctimas es de 46 muertos y 10 heridos" entre civiles y militares, señaló un comunicado de prensa del gobierno regional de Jartum.

El avión Antonov se estrelló el martes por la noche tras despegar cerca de la base aérea de Wadi Seidna, uno de los mayores centros militares del ejército en Omdurman, al noroeste de la capital sudanesa.

El accidente tuvo lugar en medio de la guerra entre el ejército regular y los paramilitares de las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) que desde abril de 2023 se disputan el control de Jartum.

Un balance anterior del ministerio de Salud daba cuenta de 19 muertos.

Los equipos de emergencia trasladaron a los civiles heridos, niños incluidos, a un hospital cercano, indicó la fuente ministerial.

Se escuchó una fuerte explosión, dijeron testigos del accidente, que señalan que varios edificios fueron dañados.

El accidente provocó cortes de electricidad en los barrios cercanos, se indicó.

La catástrofe se produjo debido a un fallo técnico, dijo a la AFP una fuente militar que solicitó el anonimato.

ESPERAN RESULTADOS DE TOMOGRAFÍA

Papa Francisco desayunó y se sentó en un sillón

Vaticano. El papa Francisco ha pasado una noche tranquila, desayunó normalmente, y se trasladó al sillón, mientras continua el tratamiento para la neumonía bilateral y se esperan para hoy los resultados de la tomografía computarizada (TAC) realizada la víspera, informaron fuentes vaticanas.

Francisco está a la espera los resultados de la nueva TAC, tras la última realizada el 18 de febrero que había mostrado la neumonía bilateral, y el pronóstico de los médicos sigue siendo reservado, es decir, no se concreta su evolución.

En el último parte médico del martes se informó de que Francisco, sigue en estado crítico pero estable en el hospital Gemelli de Roma. Y se explicó que la estabilidad de sus condiciones también se refiere a la insuficiencia renal que le había sido diagnosticada y que no suscita preocupación en sus médicos.



FRANCISCO SIGUE HOSPITALIZADO

Detienen a menor por tenencia de explosivos y extorsión en Trujillo



En un esfuerzo por combatir la delincuencia en Trujillo, agentes de la Sección de Investigaciones Especiales de la Divincri La Libertad detuvieron a un menor de edad por tenencia ilegal de material explosivo y extorsión. La intervención tuvo lugar cerca de la calle Las Esmeraldas, cuando los policías realizaban un patrullaje preventivo.

Allí, detectaron a un joven con actitud sospechosa, quien al percatarse de la presencia policial intentó huir, pero fue rápidamente alcanzado e identificado como F.J.R.C., de 15 años, conocido con el alias de 'Bam Bam'. Al registrarlo, se encontraron en su poder dos cartuchos de dinamita, dos municiones de arma de fuego y dos cartas extorsivas que exigían pagos de 50,000 y 100,000 soles a empresarios locales.

Además, se sospecha que 'Bam Bam' es miembro de la banda criminal 'Los Buitres de Pesqueda', dedicada a la extorsión. El menor y las pruebas incautadas fueron puestos a disposición de las autoridades.

Policía captura a dos sujetos por microcomercialización de drogas

Agentes del Grupo Terna y la Sub Unidad Halcones intervinieron a dos hombres por presunta microcomercialización de drogas. En Trujillo, Yasmir Nazario Jirón Laguna (26) fue sorprendido con 131 envoltorios de PBC. En Florencia de Mora, Eli Gonzales Carmona (32), de nacionalidad venezolana, tenía 173 envoltorios. Finalmente, ambos fueron puestos a disposición de la Areandro Trujillo para las investigaciones correspondientes, con conocimiento del Ministerio Público.



ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHICAGOLD I
Código: 03-00604-24
Fecha y hora de presentación: 18/12/2024, 15:40
Hectáreas: 100
Titular: CORPORACION NORTVENTURA S.A.C.

Distrito(s): CHICAMA
Provincia(s): ASCOPE
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 129	710
2	9 128	710
3	9 128	709
4	9 129	709

22/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **JESUS V.24**
Código: **01-03203-24**
Fecha y hora de presentación: **05/12/2024, 10:08**
Hectáreas: **400**
Titular: **EXPORT BLACK GOLD E.I.R.L.**

Distrito(s): **OTUZCO /LUCMA**
Provincia(s): **OTUZCO/ GRAN CHIMU**
Departamento(s): **LA LIBERTAD**
Zona: **17**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 148	770
2	9 146	770
3	9 146	768
4	9 148	768

16/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ROSA DE GUADALUPE ZARATE SORIANO**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1013598143**; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE Y SEGUNDO APELLIDO DE LA TITULAR EN LA PARTE MARGINAL DEL ACTA Y EL SEGUDO APELLIDO DE LA TITULAR EN EL CUERPO DEL ACTA; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO: **ROSA DE GUADALUPE ZÁRATE SORIANO**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **THOMAS EDIXON LAYZA MARIANO**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 1666**, generada el 22 de mayo de 1987, por la Oficina DEL Registro de Estado Civil de la Municipalidad de Trujillo, incorporada a RENIEC con el **N° 1008844357**, en el sentido que el nombre correcto de la madre es: **TEODOCIA MAXIMINA MARIANO HURTADO**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD "THE SAND" S.A.

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD **THE SAND S.A.** DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA TRATAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AGENDA:

1.- INFORME DE ESTADOS FINACIEROS AÑO 2024.
2.- ACEPTACION DE RENUNCIA DE GERENTE FINANCIERO.
3.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE FINANCIERO.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ES CONVOCADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERA CONVOCATORIA: DOMINGO 09 DE MARZO DEL 2025 A HORAS 10:00 A.M.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: JR. MIRAFLORES N° 00382, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO Y RIEGION LA LIBERTAD.

PODRÁN ASISTIR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EJERCER SU DERECHO A VOTO LOS TITULARES DE ACCIONES QUE FIGUREN INSCRITAS A SU NOMBRE EN EL LIBRO DE MATRICULA DE ACCIONES, CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE DOS DÍAS AL DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LOS RESPRESENTANTES DE ACCIONISTAS DEBERAN PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE LES ACREDITA LA REPRESENTACION ANTE LA JUNTA.

HUAMACHUCO, 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

EL DIRECTORIO

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES CABALLITO DE TOTORA S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "CABALLITO DE TOTORA" S.A DE CONFORMIDAD CON EL ART. 167 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTION SOCIAL Y LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2024.
2. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES.
3. INFORME SOBRE EL CAMBIO DE USO DEL TERRENO DE LA EMPRESA.
4. ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2025 Y FIJAR SUS REPECTIVAS DIETAS.

PRIMERA CONVOCATORIA: MARTES 11 DE MARZO DEL 2025 HORA 2:30 PM.

SEGUNDA CONVOCATORA: VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025 HORA 2:30 PM.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: EN LA SEDE SOCIAL UBICADA EN: URB. COVICONT MZ F LT 11 DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD.

TRUJILLO 26 DE FEBRERO DEL 2025

EL DIRECTORIO

AVISOS



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **CASTILLO CONTRERAS JULIO CESAR**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 2585**, generada el 16 de junio de 1941, por la Oficina de Registros Civil de la municipalidad distrital de chepen, **incorporada a RENIEC con N°1016900861**, en el sentido que el nombre de la madre es: **MARÍA GENOVEVA CONTRERAS HERRERA**; Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: DOMINGO GILMER MARIANO HURTADO, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 1205**, generada el 04 de enero de 1977, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad del Porvenir e incorporada al RENIEC con el N° **1009110014**; en el sentido que el nombre correcto de su madre es: **MARÍA PILAR HURTADO CERNA**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **PLASENCIA SICCHA EDGARD JONY**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 1405**, generada el 05 de junio de 1969, por la Oficina de Registros Civil de la municipalidad provincial de Trujillo, **incorporada a RENIEC con N°1008658554**, en el sentido que el nombre del padre es: **JOSÉ JULIO PLACENCIA ARROYO**; así mismo el apellido paterno del titular es: **PLACENCIA.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **FRANCESCA RAQUEL CHAFLOQUE VAISBERG'**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 61807203**, POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y PRIMER APELLIDO DE MADRE DE TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: VAISBERG' ; SIENDO LO CORRECTO: **VAISBERG** ; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

AVISOS

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO CON EL ART. 71 DE LA LEY 21621, Y ART 333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISIÓN DE SU TITULAR DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2025, LA EMPRESA DENOMINADA "SABRIPUAR E.I.R.L." HA DECIDIDO SU TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN **"TECHI SANTA MARÍA S.A.C."**

TRUJILLO, 11 DE FEBRERO DEL 2025

JULIO CÉSAR MÉNDEZ SUYÓN
DNI N° 41561032
TITULAR - GERENTE

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **DEBORA EVANGELISTA RIVAS DI FRONZO**, ha solicitado la actualización de datos en el acta de nacimiento **N° 3005750797**, generada el 04 de abril de 2022, por la Oficina Registral Auxiliar del Hospital Regional; en el sentido que se **ACTUALICEN LOS DATOS DE LA PRESENTE ACTA**, EN EL RUBRO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA MADRE DE LA TITULAR, EN EL SENTIDO QUE SE CONSIGNÓ: CEDULA DE IDENTIDAD N° 26.582.862; DEBIENDO DE REEMPLAZARSE POR: **CARNE DE EXTRANJERIA N° 006094066**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **VICENTE LUIS POZO ARMAS**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Defunción N° 5000034980,** generada el 23 de mayo de 2019, por la Oficina Registral del Porvenir, perteneciente a **BERTHA ROSA POZO PACHECO;** en el sentido que el nombre correcto de la causante es: **BERTA ROSA POZO PACHECO.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art. 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **22 DE FEBRERO DEL 2025**, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD **"CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION NETWORKS S.A.C."**, CON DENOMINACIÓN ABREVIADA **"CI NETWORKS S.A.C."**, CON R.U.C.N° 20611765534; HABIÉNDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A: **MIGUEL GERARDO CABALLERO CORDERO**, IDENTIFICADO CON DNI N° **71466763**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 22 DE FEBRERO DEL 2025.

MIGUEL CABALLERO CORDERO
GERENTE GENERAL
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN NETWORKS SAC

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES SOCIEDAD REGIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ASORICO" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 04-03-2025

El consejo directivo de asociación de Comerciantes y Productores Sociedad Regional de Industria y Comercio "ASORICO", convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General extraordinaria, de conformidad con el Art. **32** y el art. **27** del Estatuto, q se realizará, el martes **04** de marzo del presente mes y año, horas **06.30:** primera citación **07: Pm**. Segunda Citación, sito en el Centro Comercial **"Plaza Grau"** Jr. Grau No **743,749,753.** de esta ciudad, en la primera planta. Con el objeto de tratar como único punto de agenda que será:

1.-Modificación parcial del estatuto para modificar los Artículos **25,31,36,37,38,49,50,57,58,63,64.**

2.- Incluir Disposición Transitoria en el estatuto respecto de la vigencia del actual consejo directivo y aplicación de modificaciones estatutarias.

Se solicita su puntual asistencia a todos sus asociados, caso contrario la asamblea se realizará conforme al art. **28** del estatuto, con los asociados que asistan. **Trujillo** 27 de febrero del 2025 Atentamente

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES
SOCIEDAD REGIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"ASORICO"
JESUS G. ALFARO CABRERA
PRESIDENTE

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES SOCIEDAD REGIONAL DE INDUSTRIAL Y COMERCIO "ASORICO" CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 04-03-2025.

El consejo directivo de la asociación de Comerciantes y Productores Sociedad Regional de Industria y Comercio "ASORICO", convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General ordinaria, de conformidad con el art. **31 y 27** del Estatuto, que se realizará, el martes **04** de marzo del presente mes y año, horas **03.30:** primera citación **04: Pm.** Segunda citación, sito en el Centro Comercial **"Plaza Grau"** Jr. Grau No **743,749,753.** de esta ciudad, en la primera planta.
Con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda que será:

A.- Evaluar y aprobar la gestión y la labor del consejo directivo y órgano interno de la asociación.

B.- Elegir a una dupla de consejeros y un integrante del consejo de vigilancia.

C.- Aprobar la memoria del presidente,

D.- Aprobar los balances y estados financieros del año.

E.- Cobrar deudas a todos los asociados que deben de terrero y construcción

Se solicita su puntual asistencia a todos los asociados, caso contrario la asamblea se realizará conforme al **art. 28** del estatuto, con los asociados que asistan. **Trujillo** 27 de febrero del 2025
Atentamente

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES
SOCIEDAD REGIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
JESUS G. ALFARO CABRERA
PRESIDENTE

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION "TRANSPORTI DE RUIZ S.A.C."

CONFORME A LO PREVISTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 26887, SE COMUNICA QUE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA **TRANSPORTI DE RUIZ S.A.C.** DOMICILIADA EN LUIS MONTERO 2D0 PISO, MANZANA A, LOTE 39 - URBANIZACION EL BOSQUE, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EN **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **24 DE FEBRERO DEL 2025**, HAN **ACORDADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE DICHA SOCIEDAD, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A: **HIPOLITO IVAN RUIZ RODRIGUEZ.**

LIQUIDADOR
HIPOLITO IVAN RUIZ RODRIGUEZ

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el art. 412° de la Ley General de Sociedades, por acta del 15 de setiemb**re del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de TRANSPORTES ZARATE S.A.C.**, identificada con RUC **20482112677**, nombrándose como liquidador a **MARTIN HERMILIO LINCHI KONG MERCHAN**, con DNI 18011349.
24 de febrero del 2025.

LOURDES CRISTINA LINDAO RAMIREZ
DNI 41882743
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES ZARATE S.A.C.

DISOLUCION TANZA H ENTERTAINMENT E.I.R.L

CON DOMICILIO EN LA MANZANA G, LOTE 22, INTERIOR 301 URBANIZACION SAN ELOY, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PONE EN CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ACTA DE DECISION DE TITULAR DE LA EMPRESA **"TANZA H ENTERTAINMENT E.I.R.L."**, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A: **WENDY LISSETTE AGUILAR CORALES DE MENDEZ**. TRUJILLO, 24 DE FEBRERO DE 2025.

WENDY LISSETTE AGUILAR CORALES DE MENDEZ
TITULAR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE EMPRESA "AGROPECUARIA JEANFRANK E.I.R.L"

CONFORME A LO PREVISTO POR EL ART. 82 DE LA LEY 21621 LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE COMUNICA QUE SEGUN CONSTA DEL ACTA DE TOMA DE DECISIONES DEL TITULAR DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, LA TITULAR–GERENTE DE LA EMPRESA **"AGROPECUARIA JEANFRANK E.I.R.L"** CON RUC N.º 20559614417, HA DECLARADO DISUELTA LA CITADA EMPRESA, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A DOÑA **ELIZABET YOBANA CHAVEZ ULLOA,** IDENTIFICADA CON D.N.I. N.º 70295945, Y CON DOMICILIO EN CALLE LOS PINOS MANZANA G' LOTE 1 LAS LOMAS, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; COMUNICANDOSE LO INDICADO A LOS ACREEDORES QUE PUDIERAN EXISTIR PARA LOS FINES DE LEY.

ELIZABET YOBANA CHAVEZ ULLOA
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. Nro. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **GROOVE CORPORATION S.A.C,** CON **RUC 20608627228** NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A **ALBERTICO PAUL ROJAS PAZ**, IDENTIFICADO CON DNI 18137441.
SE PONE EN CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS FINES QUE SEAN NECESARIOS.
TRUJILLO 25 DE FEBRERO DEL2025

ALBERTICO PAUL ROJAS PAZ
LIQUIDADOR

Gestionan con Provías Nacional la ejecución de obras en Chugay



El alcalde de la Municipalidad Distrital de Chugay Sandro Rodríguez Arteaga, acompañado del comité de gestión, sostuvieron una importante reunión con Provías Nacional y Consorcio Calamar que está a cargo del mantenimiento de la carretera en la zona.

En la cita se llegó a interesantes acuerdos en beneficio de la población, entre los cuales destacan el acuerdo del mejoramiento de la calle principal, que abarca la entrada de Quebrada Honda hasta la salida del Barrio San Salvador. Esta obra será considerada en el Plan de Gestión Vial que se inicia en mayo.

Se debe precisar que, con relación a este proyecto, la parte que está hecha de concreto no será intervenida dentro de Chugay Centro.

Entonces, después de haber explicado la problemática que actualmente afrontan, tomaron como acuerdo que Consorcio Calamar, disponga de manera inmediata maquinaria para que, en marzo, momentáneamente, se realice un bacheo que consiste en reparar, en un área limitada.

También se verán los desperfectos en la superficie del pavimento en una carretera de los tramos entrada quebrada Honda - salida del Barrio San Salvador, hasta que en mayo se inicie a nivel de slurry.

Asimismo, el Comité de Gestión del distrito de Chugay exigió a Provías Nacional y a la compañía contratista, que se realice con responsabilidad esta obra, teniendo en cuenta que actualmente es un peligro para los pobladores de Chugay.

Construirán represas de agua en Marcabal

Una comisión encabezada por el regidor Santos Reyes Maqui, en representación del alcalde Walter Armas Monzón, junto a personal técnico de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Marcabal, se desplazaron hasta el distrito de Eduardo Villanueva, en la provincia de San Marcos, en la región Cajamarca.

En lugar, participaron de una reunión con representantes de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, para la construcción de Qochas (represas).

Ello, como parte de la gestión del recurso hídrico y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria en la Comunidad de Tayanga, en el límite de las regiones La Libertad y Cajamarca, que viene realizando el burgomaestre de Marcabal.

Estas construcciones traerán muchos beneficios para la actividad agraria, en beneficio de los agricultores de Marcabalito, ubicados en las partes altas de este distrito.

El compromiso del alcalde Walter Armas para participar en la ejecución de este proyecto que viene ejecutando el Gobierno Regional de Cajamarca, que incluye a la comunidad campesina de Tayanga, es proporcionar el espacio físico necesario (terreno) y todas las facilidades para la construcción de las represas (qochas), que beneficiará a os productores agropecuarios.

DATO

Se acordó realizar reuniones periódicas de seguimiento, para evaluar el avance del proyecto y resolver cualquier inconveniente que pueda presentarse.



Siembran trigo en escuela para agricultores de Huamachuco

En Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, en la región La Libertad, siembran trigo en una escuela de campó para agricultores, en el caserío Rumichaca.

La agricultura es una actividad fundamental en la economía de muchas comunidades, y en el caserío Rumichaca, ubicado en el distrito de Huamachuco, esto no es una excepción.

La Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad, a través de la Agencia Agraria Sánchez Carrión, implementó una denominada Escuela de Campo para Agricultores (ECA), una herramienta clave para mejorar las prácticas agrícolas locales.

La ECA se inauguró con el objetivo de proporcionar capacitación práctica y teórica sobre el manejo adecuado de cultivos de trigo.

La elección de la variedad San Isidro se debe a sus características favorables, que incluyen resistencia a enfermedades y altos rendimientos, lo que la convierte en una opción viable para los agricultores de la provincia de Sánchez Carrión.



Habilitan una vía alterna por riesgo en puente Chuquillanqui en Gran Chimú



La Subgerencia de Caminos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional (GORE) La Libertad, habilitó una vía alterna para conectar Cascas con Lucma y Huaranchal, en la provincia de Gran Chimú, debido al riesgo de colapso del puente Chuquillanqui por sus fallas estructurales identificadas.

El subgerente de Defensa Civil del GORE La Libertad, Wilfredo Agustín, señaló que esta medida es temporal y busca prevenir incidentes mientras se evalúan soluciones definitivas para el puente, el cual sufrió mayores daños por el incremento del caudal del río Chicama debido a las lluvias intensas.

Además, la Subgerencia de Caminos realizó una inspección ocular para determinar el estado actual de la estructura y formular alternativas de solución.

Los informes técnicos serán presentados ante Provías Nacional para gestionar la instalación de un puente Bailey seguro.

Finalmente, el GORE La Libertad destacó que estos trabajos serán posibles gracias al esfuerzo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los gobiernos locales y las rondas campesinas de la zona, garantizando así la conectividad y seguridad de la población.

Cayó huaico en Cochorco, colapsó captación y PTAP

Cochorco (Sánchez Carrión).- La caída de un huaico en Cochorco, tras las intensas lluvias registradas en la zona, colapsó la captación y la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), afectando a 30 familias.

El huaico se registró el 24 de febrero a las 04:00 horas, en el sector Pampaverde, en el centro poblado Succhacentro, distrito de Cochorco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad.

Ante esta emergencia, el jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cochorco se trasladó al lugar para evaluar los daños y coordinar con el Área Técnica Municipal (ATM) la implementación de acciones necesarias para la rehabilitación de la infraestructura afectada.

Actualmente, la emergencia sigue en proceso de atención, mientras las autoridades trabajan en restablecer los servicios básicos en la zona.

El reporte fue emitido el 25 de febrero a las 20:53 horas, según información del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) La Libertad y Defensa Civil de Cochorco.



Recuperan carreteras bloqueadas en Usquil

Intensas lluvias vienen cayendo en el caserío de La Pauca, en el distrito de Usquil, provincia de Otuzco, región La Libertad, provocando derrumbes que bloquearon por completo su carretera en el sector Pampa Hermosa.

La comunidad quedó aislada, pero la respuesta no se hizo esperar. La Municipalidad Distrital de Usquil puso en marcha la recuperación de la vía, en forma inmediata.

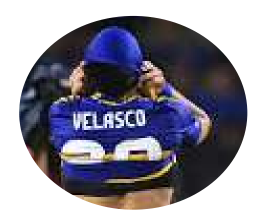
Por disposición del alcalde Guillermo Guzmán, el equipo de maquinaria pesada del gobierno local, con el respaldo de la Municipalidad Provincial de Otuzco y el esfuerzo de los ciudadanos de la comunidad, lograron restablecer el tránsito.

La Pauca está conectada, nuevamente.

Asimismo, los derrumbes en diversos tramos, producto de las incesantes lluvias, cubrieron de lodo y rocas la carretera que conecta Chuquizongo, Pampa Hermosa y Pauganche, interrumpiendo el paso y aislando a los pueblos del distrito de Usquil.

Entonces, por disposición del burgomaestre, maquinaria pesada edil llegó al lugar para atender la emergencia, contando con el apoyo de los ciudadanos de la comunidad, quienes con esfuerzo y entusiasmo se sumaron al trabajo.

DEPORTES



CRISIS

La eliminación de Boca Juniors de participar en los torneos Conmebol 2025 (Copa Libertadores y Copa Sudamericana) agravó la crisis en el cuadro Xeneise que traería como inmediata consecuencia la salida del técnico Fernando Gago, cuya gestión al frente de los boquenses no justifica la inversión realizada para este año

¡Alianza derrumbó la Bombonera!


Xeneises se quedaron sin Libertadores ni Sudamericana

En una noche que formará parte de la historia de Alianza Lima. El equipo blanquiazul derrotó en la tanda de penales por 5 a 4 a Boca Juniors, luego de caer en el tiempo reglamentario por 2 a1 e igualar en el resultado global por 2 a 2 para clasificar a la Fase 3 de la Copa Libertadores, dejando fuera a Boca Juniors.

PRIMER TIEMPO

El encuentro se inició de forma complicada para el equipo victoriano, ya que a solamente cinco minutos de haberse iniciado el partido, una desafortunada jugada de Miguel Trauco trajo como consecuencia anotar en su propio pórtico para darle la ventaja al cuadro boquense e igualar la serie.

Pero Alianza Lima no se quedó y reaccionó y es así como a los 19', apareció Hernán Barcos para sacar provechó de un buen servicio de un tiro libre e igualar el marcador con golpe de cabeza que fue imposible para el arquero Marchesín.

Luego del empate, Boca Juniors volvió nuevamente a la ofensiva en busca del segundo gol, pero no encontró claridad en los tramos finales frente al pórtico de Viscarra.

SEGUNDO TIEMPO

La segunda fracción de juego se inició con las mismas características, pero hubo distinto resultado para el elenco argentino. A los 58', Zenón aprovechó de un rebote de cabeza para poner en ventaja de nuevo a los boquenses.

Luego de esta anotación Boca siguió persistiendo en el ataque y el partido se volvió trabado, e incluso se generó un conato de bronca que detuvo el encuentro varios minutos y terminó con jugadores amonestados.

Los minutos finales fueron para los Xeneises, que buscaron por todos los medios el gol de la clasificación, pero Cavani en el minuto final falló la más clara debajo del arco de Viscarra.

La clasificación se definió finalmente por la tanda de penales, en la que todos estaban anotando sus disparos hasta que llegó el turno de Velasco, cuyo disparo fue atajado por el portero aliancista en su palo derecho y darle el triunfo a Alianza Lima.

De esta forma, el cuadro blanquiazul llega a la Fase 3 de la Copa Libertadores y ahora enfrentará a Deportes Iquique que venció a Independiente Santa Fe por 2-1 también en penales en la instancia anterior.

SÍNTESIS:

BOCA JUNIORS (2): Marchesín, Advíncula, Battaglia, Rojo, Saracchi, Herrera, Delgado, Zenón, Palacios, Merentiel, Cavani.
DT: F. Gago.
TA: Merentiel, Saracchi, Giménez
TR: -
CAMBIOS: Blanco x Saracchi, Alarcón x Herrera (74'), Velasco x Palacios, Giménez x Merentiel (77'), Brey x Marchesín (98')
GOLES: Trauco (5')(pp.), Zenón (58')

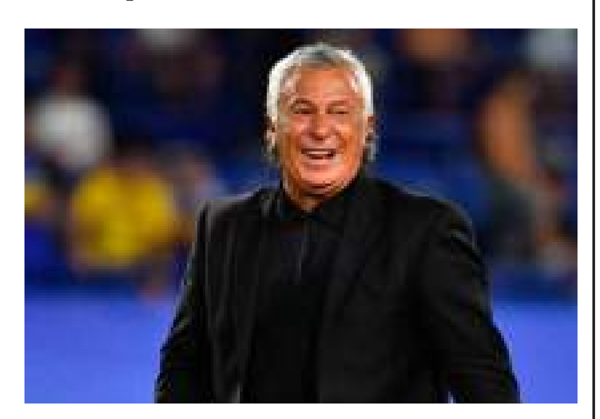
ALIANZA LIMA (1): Viscarra, Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco, Noriega, Lavandeira, Ceppelini, Castillo, Quevedo, Barcos. **DT:** N. Gorosito.
TA: Noriega, Gaibor, Garcés, Lavandeira, Guerrero
TR: -
CAMBIOS: Gaibor x Ceppelini (33'), Cantero x Quevedo (56'), Guerrero x Barcos (77')
GOLES: Barcos (19')
ÁRBITRO: P. Maza (CHI)
ESCENARIO: Estadio la Bombonera

LA VOZ DE LOS TECNICOS

"Esto es bueno para el fútbol peruano"

Néstor Gorosito, técnico de Alianza Lima, resaltó el resultado conseguido ante Boca Juniors luego de eliminarlo por penales por 5-4 nada menos que en La Bombonera y clasificar a fase 3 de la Copa Libertadores. El 'Pipo', apuntó que esto es muy bueno para el fútbol peruano.

El 'Pipo' dijo que "Sé que esto es muy bueno para el fútbol peruano, pero porque tenemos muy buenos jugadores. Tenemos un buen grupo de jugadores que juegan bien a la pelota, se está creando un grupo dentro y fuera de la cancha muy bueno. Estoy contento por ellos".



"Es un golpe durísimo para nosotros"

El técnico de Boca Juniors, Fernando Gago señaló en conferencia de prensa que es un golpe durísimo la eliminación del cuadro xeneize tras caer en penales frente a Alianza Lima en la Bombonera y quedar fuera de la Copa Libertadores.

"Es un golpe durísimo, era una ilusión que teníamos de seguir en la Copa Libertadores, trabajamos para esto. Del dolor y la bronca, era un partido que merecíamos ganar y no se dio. Es una tristeza muy grande dentro del vestuario, la tiene el hincha, nosotros y todos la tenemos. Trataremos de ponernos nuevos objetivos y buscar seguir creciendo", afirmó Gago en conferencia de prensa.



CERRO PORTEÑO

El elenco paraguayo de Cerro Porteño deberá hoy confirmar su clasificación a la Fase 3 de la Copa Libertadores, cuando jugando de local en el Estadio La Nueva Olla se mida con el Monagas de Venezuela, elenco al que goleó en el encuentro de ida por 4 a 0.



SIN DESCANSO

Alianza Lima no tendrá tiempo para festejos porque debe afrontar la fase 3 de la Copa Libertadores, el equipo peruano ya tiene rival y fecha para la fase 3 de la Copa Libertadores. Los blanquiazules jugarán con Deportes Iquique en la primera y segunda semana del mes de marzo.

Deportes Iquique rival de Alianza



Venció en los penales a Independiente Santa Fe

Deportes Iquique clasificó a la Fase 3 de la Copa Libertadores. El cuadro mapochino derrotó en la tanda de penales a Independiente Santa Fe luego de perder 2 a 1 en el cotejo de vuelta e igualar 2 a 2 en el resultado global, y enfrentará a Alianza Lima.

Luego de alcanzar la victoria por 2 a 1 en el choque de ida jugado en Chile, Iquique comenzó de la mejor manera, ya que apenas a los seis minutos Pino rompió el cero y les dio la ventaja. La reacción del elenco colombiano llegó rápidamente a los 14' por acción de Murillo, pero no encontraban el gol para completar la remontada y estirar la definición.

En el cierre del partido a los 97' minutos, marcó el segundo para Santa Fe que mandó todo a la tanda de penales.

La definición desde los 12 pasos fue errática, ya que solo se anotaron tres disparos. Salinas fue el primero en marcar para Iquique, y Rodríguez empató todo para darle ilusión al local.

Soto marcó en el quinto intento para el conjunto chileno, y Torres falló el suyo para Santa Fe. Y en el sexto, Rodallega no pudo convertir el suyo, terminando así la tanda 2-1 para Deportes Iquique.

De esta forma, Deportes Iquique se mete a Fase 3 de la Copa Libertadores y espera rival. Se enfrentará al ganador de la llave entre Boca Juniors y Alianza Lima.

FBC Melgar por la clasificación

FBC Melgar buscará hoy su clasificación a la fase 3 de la Copa Libertadores cundo desde las 7.30 de la noche en el Estadio Monumental de la UNSA. Se mida con Deportes Tolima, en partido de vuelta de la segunda fase de la Copa Libertadores

FBC Melgar, liderado por Walter Ribonetto, dio un gran paso en la serie al llevarse el triunfo en el partido de ida jugado en la ciudad de Ibagué. El equipo 'dominó' ahora tendrá la tarea de sostener, y/o ampliar, el resultado global para acercarse más a la fase de grupos del torneo.

Por otro lado, Tolima, liderado por Ismael Rescalvo, arribó a la 'ciudad blanca' de Arequipa con la ilusión de darle vuelta a la llave. El VAR le negó dos veces al equipo colombiano anotar en el partido de ida y ahora no tienen margen de error en casa de FBC Melgar si quieren seguir con vida en la Copa Libertadores.

El FBC Melgar vs Tolima del encuentro de ida terminó 1-0 en favor del elenco peruano. El extremo peruano de 22 años, Kenji Cabrera, fue quien anotó el único tanto del partido.



Bahia goleó a The Strongest

En partido de vuelta por la fase 2 de la Copa Libertadores, Bahia derrotó por 3-0 a The Strongest de Bolivia. En el encuentro de ida habían empatado 1 a 1 en la altura, pero el cotejo se pondría en ventaja para los brasileños a los 41' de penal con tanto de Rodríguez. Los bolivianos la pasarían aún peor con la expulsión de Jusino a los 45'.

En el complemento, con doblete de Ademir (48') y (63'), Bahía sentenció el partido con lo que obtuvo el boleto a la siguiente ronda.

En la próxima fase enfrentarán al ganador de la llave chocará con el clasificado de la llave entre Boston River y Ñublense.





COPA TORO

Un saldo de 12 triunfos, un WO y 5 empates fue el saldo de la tercera fecha del XVIII campeonato de mini fútbol Copa Toro 2025, jugado el domingo en el campo deportivo del Barrio 3B. del distrito de Alto Trujillo, organizado por la Comisión de Deportes, las próximas fechas se jugará en el polideportivo José Caipo.



REGLAMENTO

Ya se dio a conocer el Reglamento de Elecciones en todos los estamentos de la Federación Peruana de Fútbol, proceso eleccionario que se iniciará con las Ligas distritales, cuyo cronograma se ha fijado de acuerdo del 01 de marzo al 15 de abril del presente año.

"Podemos lograr buenas cosas"



Nuevo técnico de UTC, Pablo Bossi

Luego de su presentación oficial como técnico de UTC, Pablo Bossi se refirió a lo que espera de su trabajo al frente del "Gavilán Norteño" "Llegamos a un acuerdo con el club, viajamos inmediatamente nos hicimos cargo del equipo. Estuvimos en la primera práctica y muy contentos con la acogida del equipo a la propuesta que quisimos plantear", afirmó Bossi,

Sobre el acuerdo que tenía con Bentín Tacna Heroica dijo: "Por suerte charlando la gente se entiende y tuvimos una desvinculación con la gente de Tacna, entendieron que era una propuesta profesional para mi crecimiento y ahora estamos acá y estar el fin de semana en la cancha".

Sobre el equipo cajamarquino afirmó: "Es un buen grupo este de UTC, un equipo tradicional y siento que con la idea de trabajo, con la idea de juego que queremos proponer podemos lograr lindas cosas", argumentó.

Con respecto a no poder jugar en Cajamarca manifestó: "Se pierde la localía y el apoyo del público, ojalá que en el corto tiempo se pueda revertir esa situación y volver a Cajamarca".

Finalmente, sobre si hay posibilidad de que llegue algún refuerzo explicó: "Estamos terminando de evaluar algunas cosas, vamos a ver cómo se puede resolver porque llegamos ayer, veremos. Es difícil concretar con tan poco tiempo para que se cierre esto". (Pedro Aliaga).

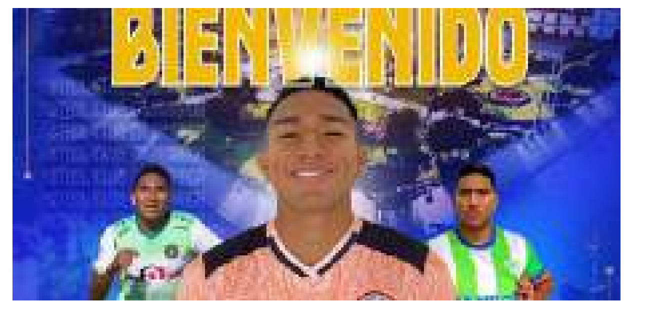
Jiménez reforzará a Cajamarca FC

Mientras los clubes aguardan el sorteo del fixture y el inicio de la Segunda División del Perú (Liga 2 2025), el FC Cajamarca le dio la bienvenida al delantero centro limeño Jorge Jiménez.

"Nos complace anunciar la incorporación de Jorge Jiménez, un talentoso delantero peruano que llega para reforzar nuestra ofensiva con su velocidad y capacidad goleadora. Con 25 años, Jorge aporta dinamismo y experiencia al equipo", indicó el cuadro cajamarquino.

Jorge Jiménez, con pasado reciente en Unión Comercio, también defendió los colores de Juan Aurich, Comerciantes FC, Pirata FC, Club Atlético Chalaco, Deportivo Coopsol y Universidad Técnica de Cajamarca.

"Con su olfato goleador, explosividad en el ataque y entrega en cada partido, Jorge será una pieza clave para alcanzar nuestros objetivos esta temporada. ¡Estamos seguros de que su talento marcará la diferencia!", agregó el FC Cajamarca. (Pedro Aliaga)



Llacuabamba anunció tres nuevos refuerzos

El cuadro de Deportivo Llacuabamba continúa armándose de cara a la temporada en la Liga 2, donde intentarán volver a la Liga1. Para esto, el equipo ha anunciado la llegada de tres nuevos refuerzos.

Así, el lateral, Gerardo Quiroz, el defensa Denilson Castillo y el también defensor uruguayo Facundo Falcón, fueron anunciados como nuevos jugadores del cuadro de Llacuabamba por toda la temporada.

El charrúa llega procedente de Sud América de su país donde estuvo la temporada pasada. Mientras que Quiroz jugó en Pirata FC y Castillo llegó procedente del FC Cajamarca.

Estos tres jugadores se suman a los ya anunciados Franklin Carbonel, Janpierr Cano, el nicaragüense Edgar Castillo.



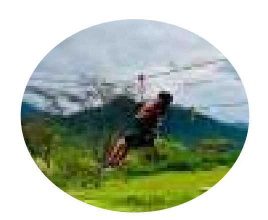
Maldonado ganó de punta a punta

El atleta otuzcano Magayani Maldonado Sánchez, ganó de forma absoluta la 12° carrera de " La Fraternidad " imponiendo el tiempo de 23 minutos y 50 segundos, en el recorrido de 8 kilómetros en el poblado liberteño de La Campiña de Moche.

Este evento que se llevó a cabo la madrugada del sábado 22. fue organizado por la familia García y vecinos mocheros, rindiendo un homenaje póstumo a Félix García, creador de esta tradicional carrera nocturna.

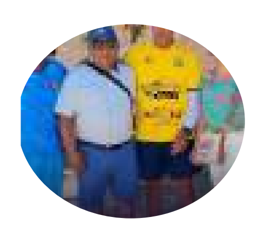
"El Mago Andino" guiado por esa fuerza interna dominó muy seguro toda la ruta a un ritmo superior a sus rivales, hasta alcanzar la meta y su llegada triunfal a La Ramada" El Rabito" , muy ovacionada por los pobladores, quienes celebraban así " El Día de La Fraternidad".

Minutos luego, llegarían los cartavinos Daniel Toribio (25.50), John Flores (26.45) , de la categoría libre, muy luchada en esta edición.



MINICOMANDOS

Agentes de la Comisaría de Suyo en coordinación con personal de Regimiento de Caballería: 'Gran Mariscal Nocochea' N.º 7 del Ejército Peruano -Suyo, realizaron actividades dirigidas a los niños, quienes participaron del programa: 'Minicomando Infantil', a través del que se busca promover el amor a la patria y al deporte.



NUEVO DT

El Club Porvenir Huáscar del populoso asentamiento humano Chiclayito, anunció a su nuevo técnico de cara a la temporada 2025 de la Copa Perú. "Jorge Zúñiga es un profesional que no necesita presentación, lleno de valores y con una amplia experiencia como director técnico lo cual esperamos nos ayude a lograr los objetivos", indicó el club a través de sus redes sociales.

Juventus cautivo se inscribió para La Liga 3



Huancabamba. El club peregrino de Juventud Cautivo de San Miguel de El Faique logró su inscripción antes de la fecha límite que tienen los equipos participantes para dar inicio a la competencia. Parte de las exigencias para participar en la novísima Liga 3 es cancelar el monto de inscripción, para lo cual los 37 clubes mencionados en el reglamento del torneo, tienen plazo hasta el 28 de febrero.

En razón de ello, el club Juventud Cautivo de San Miguel de El Faique hizo el giro por diez mil dólares a la Federación Peruana de Fútbol y esta a su vez entregó la factura correspondiente, quedando expedito el camino continuar con los trámites y asegurar participación en el torneo que organiza la Federación Peruana de Fútbol (FPF) a través de la Subcomisión de Futbol Aficionado.

Campeonato deportivo por los 50 años del mercado de telas

El emblemático Mercado de Telas de Piura cumple 50 años de creación al servicio de la población piurana y los comerciantes se han organizado para realizar una serie de actividades. Entre ellas, un campeonato deportivo (futbol y vóley) que se desarrollará en el coliseo municipal Los Bolivarianos. Los equipos participantes de futbito y vóley están conformados por los equipos 'La Bicla', 'Los Sastres de la Abuela', 'Los Electrónicos', 'Comercial Lali', 'Deportivo Nuchy', 'Las Retadoras', 'Las Babys', 'Las Emprendedoras', 'D´Sastres', entre otros.

"Seguimos creciendo, desempeñando la labor de traer productos de todo el país para el consumo de todo Piura, fuimos golpeados por la pandemia, pero salimos de esta adversidad", expresó Manuel Seminario, presidente de la APROCOMET (Asociación de Propietarios del Mercado de Telas)

El evento espera mostrar las habilidades tanto en fulbito como en el vóley por parte de los comerciantes.



Pequeña joyita del futbol de Tambogrande

Bastián Alama Quiroz es un niño de seis años que forma parte de la Pre Academia Las Joyitas del centro poblado Bello Horizonte, ubicado en la zona rural de Tambogrande. A pesar de su corta edad, ha demostrado un notable talento, destacándose por su destreza y habilidades deportivas.

En la actualidad, Bastian se encuentra reforzando la Escuela de Fútbol Las Joyitas de Piura, participando activamente en el campeonato Piura Gol Cup, que se lleva a cabo en la Cancha de López. Su participación en este torneo resalta su dedicación y prometedor futuro en el ámbito deportivo.

El pequeño viene demostrando que se le viene un gran futuro en el futbol, por lo que varios ojeadores han puesto la mira en la "Joyita de Tambogrande" para hacerlo parte de sus filas.



Incautan grifo de Joaquín Ramírez en el caso que se le sigue junto a Keiko Fujimori

La Fiscalía Provincial Especialidad en Delitos de Lavado de Activos del Santa apoyó en la incautación de un bien inmueble (grifo) en Chimbote, en el marco de la investigación preparatoria que se le sigue a Reber Joaquín Ramírez Gamarra, Keiko Sofía Fujimori Higuchi y otros por los delitos de Crimen Organizado, Lavado de Activos en agravio del Estado y fraude en la administración pública de personas jurídicas en agravio de los socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples Alas Peruanas y otros.

La diligencia estuvo a cargo de la referida fiscalía especializada, en mérito a la Resolución N.º 27, del 31 de enero de 2025, emitida por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada. El operativo contó con el apoyo de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de Huaraz.

Las autoridades incautaron un bien inmueble de 2,498.75 m2, ubicado en la mz. X2, Lote 4, del Pueblo Joven Miraflores Alto, distrito de Chimbote, región Áncash, donde funciona un grifo de la empresa "Norgrifos S.R.L."

Durante la diligencia, se encontró que, en el predio, además del negocio de expendio de combustible, también existen oficinas administrativas, minimarket, cancha de gras sintético, entre otros.

El inmueble objeto de incautación ha sido cedido a la empresa Compañía Peruana de Petróleo, Gas y Gasolina, por lo que las autoridades otorgaron al administrador del grifo un plazo de 10 días para el retiro de las maquinarias, como surtidores de combustible y demás bienes muebles que se encuentran en el negocio incautado.



Lluvias intensas siguen afectando viviendas y vías vecinales en la sierra



Las lluvias intensas ocasionaron daños en ocho viviendas de material rústico y una vía vecinal en el distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el reporte oficial, hay en total 23 personas afectadas, quienes están refugiadas en ambientes de sus casas que no fueron dañados.

Las precipitaciones también bloquearon la red vial vecinal que conecta el centro de salud con el comedor Popular en el barrio Piñingoy. El tránsito vehicular está restringido en el puente Huayllapampa, en el sector de Almapamapa.

La municipalidad distrital ya gestiona la ayuda humanitaria para las familias afectadas, así como el combustible para las labores de limpieza y liberación de las vías afectadas.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) advirtió de lluvias intensas y la posible activación de quebradas en los próximos días en la sierra de Áncash.

Fomentan el uso de drones a favor de la agricultura en Huarmey



Los agricultores de la provincia de Huarmey participaron en un taller demostrativo del uso de drones alta precisión para mejorar sus cultivos. La jornada se llevó a cabo en el centro poblado Ampanu del distrito de Culebras, región Áncash.

Estas herramientas tecnológicas fueron utilizadas en las siembras de palto, espárrago y vid. Se demostró sus ventajas en la optimización del riego, la distribución eficiente de fertilizantes y la reducción de costos de producción.

También se demostró su uso para reducir tiempo de riego de una hectárea de seis horas a solo 20 minutos, además de la distribución de insumos agrícolas.

El alcalde de la provincia de Huarmey, Cavino Cautivo Grasa, dijo que mediante el programa Procompite a impulsar el uso de este tipo de herramientas con el fin de modernizar la agricultura con este plan piloto.

La demostración estuvo a cargo de expertos en drones y agricultura, y contó con la participación de productores agrícolas locales interesados en adoptar estas tecnologías en sus cultivos.

Colegio de Ingenieros de Chimbote alerta riesgos en obras por falta de mantenimiento

El colapso del techo en el Real Plaza de Trujillo (región La Libertad) que dejó seis personas fallecidas y más de 80 heridas ha puesto en la mira la seguridad de las construcciones. Es por ello que el Colegio de Ingenieros de Chimbote llevó a cabo la inspección a cuatro obras públicas de la provincia del Santa.

Una de las estructuras observadas por la falta de mantenimiento es el arco de la plaza Grau de Chimbote que ya presenta corrosión (deterioro del metal). Se trata de un espacio público ornamental que suele ser concurrido.

“Parece que el mantenimiento (del arco) se hizo en gestiones pasadas, no en el actual periodo. El proceso de corrosión disminuye el espesor de la estructura metálica. Hay que tomar en cuenta y hacer un monitoreo de manera permanente. Hay corrosión porque estamos frente al mar. El mantenimiento de estas estructuras no debe hacerse de manera anual, sino semestral o cada 45 días”, explicó el decano del Colegio de Ingenieros de Chimbote, Gumercindo Flores Reyes.

Asimismo, fue inspeccionado el mercado de peces de Nuevo Chimbote, donde el equipo de ingenieros advirtió de una membrana apoyada en una estructura metálica (techado). La sobrecarga por las lluvias puede ocasionar la deformación de la estructura y su posible colapso.

Vale indicar que esta obra ya culminada aún no ha sido puesta en funcionamiento por la actual gestión de la comuna neochimbotana.

Gumercindo Flores también lamentó el total abandono del puente peatonal en la carretera Panamericana Norte, a la altura del pueblo joven Villa María, en el distrito de Nuevo Chimbote.

“Las autoridades deben encargarse de hacer operativa esta obra. Este puente no solo tenía la estructura metálica, sino también ascensores para personas con discapacidad. Debe servir para fomentar la cultura de educación vial”, dijo Gumercindo Flores.

Puente del río Shisho

Finalmente, el decano del Colegio de Ingenieros se pronunció del puente provisional del río Shisho, ubicado en la Panamericana Norte, entre los distritos de Santa y Coishco.



Médico cirujano es el nuevo director de la Red de Salud Pacífico Sur

Mediante resolución gerencial general regional, el Gobierno Regional de Áncash (GRA) designó al médico cirujano Miguel Abraham Namihas Gonzales en el cargo de director de la Red de Salud Pacífico Sur.

La designación bajo la modalidad de CAS se llevó a cabo tras ser aceptada la renuncia del licenciado en Enfermería, Víctor Ávila Acuña, quien ocupaba el cargo desde abril del año pasado.

“El profesional Miguel Namihas cumple con los requisitos para el ocupar el cargo de confianza y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública”, indica la resolución firmada por el gerente general del GRA, Marco La Rosa Sánchez.



Vale indicar que Miguel Namihas se desempeñó anteriormente como director de la Red de Salud Pacífico Norte y del policlínico Víctor Panta Rodríguez de EsSalud y jefe de la oficina de coordinación de prestaciones y atención primaria de dicha red asistencial de Áncash.

Elección de nuevos directivos de las Juntas de Usuarios de Agua se realizará en octubre

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) dispuso que el 12 de octubre de este año se llevará a cabo las elecciones de los nuevos consejos directivos de las Juntas de Usuarios de Agua para el periodo 2026-2029.

Para el caso de la provincia del Santa, serán parte de este proceso electoral de la Junta de Usuarios de Santa, la Junta de Usuarios de Irchim, entre otras.

De acuerdo con Resolución Jefatural 027 -2025 de la autoridad del agua, publicada ayer en el diario oficial El Peruano, el proceso electoral se llevará a cabo de manera simultánea y descentralizada en las 128 juntas de usuarios reconocidas administrativamente por la ANA.

El Cronograma electoral precisa que la fecha límite para la presentación de candidatos es el 13 de agosto, en tanto la publicación de las listas definitivas se realizará hasta el 23 de setiembre.

El proceso se realizará para las juntas de usuarios, comisiones de usuarios y comités de usuarios, los tres niveles de organización de los regantes.



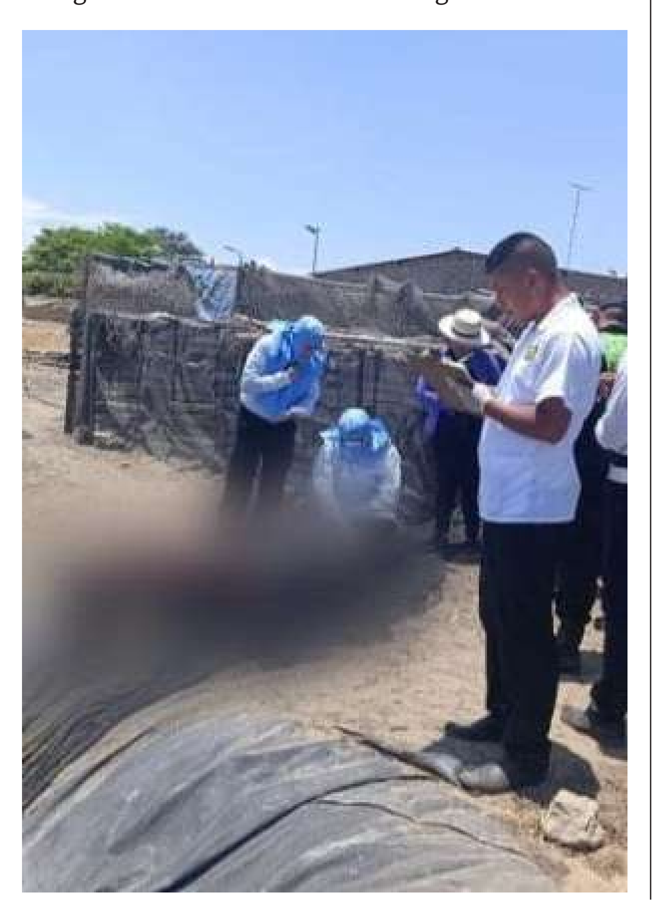
Hallan cadáver en pozo de agua en el sector La Carbonera

El personal policial de la comisaría Buenos Aires, esta tarde, encontró a un hombre muerto en un pozo de almacenamiento de agua en el sector La Carbonera, en la zona conocida como Nuevo Cascajal, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El fallecido fue identificado como Máximo Linder Chincha Leivas (60), cuyo cuerpo no presentaba signos de violencia.

Hasta el lugar llegaron los peritos de criminalística y el representante del Ministerio Público para las diligencias preliminares. Luego el cuerpo fue llevado a la Morgue de Chimbote.

Hasta el momento se desconocen las causas de su muerte. El personal policial espera que la necropsia pueda dar mayores pistas de su fallecimiento. Mientras tanto, los agentes continúan con las investigaciones.



Contraloría detecta irregularidades en compra de canastas navideñas en una municipalidad



La Contraloría General detectó irregularidades en la compra y entrega de 397 canastas navideñas que, en octubre del año pasado, la Municipalidad Distrital de Independencia, en la provincia de Huaraz, región Áncash, repartió a sus trabajadores y funcionarios.

La compra estuvo valorizada en 119 mil soles y se hizo a la empresa Maximax SAC. La autoridad de control encontró que, para fijar el precio referencial, los funcionarios ediles usaron cotizaciones de proveedores que no se dedicaban a la venta de alimentos, sino a la construcción y venta de maquinaria, así como a la venta de útiles de escritorio e implementos de seguridad.

La buena pro se otorgó, en calidad de único postor, a una empresa que no registraba actividad en el sector público vinculada a la venta de productos para canastas navideñas. Recién acreditó dicha experiencia de forma posterior a la cotización hecha por la entidad.

Los auditores indicaron en su informe que la municipalidad firmó contrato con la empresa, en diciembre de 2024, pese a que había diferencias entre los precios unitarios y variación en la presentación de algunos productos ofertados.

Aunque las canastas no habían sido recepcionadas en el almacén de la municipalidad, algunos trabajadores aseguran que se las entregaron el 23 de diciembre de 2024, pero luego tuvieron que devolverlas para que sean cambiadas, porque hubo observaciones. En medio de estas observaciones, la empresa proveedora inició un proceso de arbitraje para exigir a la municipalidad "la nulidad del contrato e invalidez de la aplicación de penalidades por mora, el pago por el servicio ejecutado y los intereses legales generados".

Otra de las irregularidades detectadas por la Contraloría, está relacionada a quiénes fueron considerados como beneficiarios de las canastas. La autoridad de control encontró que se había consignado a personas que ya no tenían vínculo laboral con la municipalidad.

Detalla que la situación adversa viene desde el requerimiento, que se hizo con una cantidad mayor a la consignada en el sustento documentario. Se pidió 397, pero solo se sustentó de 359. El informe de control ha sido remitido al alcalde distrital para que adopte las medidas correspondientes.

Menor es enviado a Maranguita tras ser intervenido

El juzgado de familia dispuso el internamiento de un menor de 17 años en el centro de rehabilitación juvenil Maranguita en Lima tras ser intervenido en posesión de una pistola cargada de municiones en las calles de Chimbote.

Según la investigación fiscal, el adolescente fue intervenido en actitud sospechosa por la Policía por las inmediaciones de la urbanización El Trapecio. El menor se encontraba mirando hacia los baños públicos de la municipalidad provincial como si esperara a una persona.

El adolescente intentó huir cuando el personal policial le solicitó sus documentos personales. Tras hacerle el registro, los agentes policiales le incautaron el arma de fuego abastecida de dos municiones.

El informe pericial determinó que la pistola tenía restos de haber sido recientemente disparada. Además, la Tercera Fiscalía Provincial de Familia del Santa advirtió que el menor no está al cuidado de sus padres.



MEJORAN VEREDAS Y ACCESOS A ESTADIO MANSICHE

Personal del IPDLL inició los trabajos de reestructuración de veredas y mejoramiento de accesos al primer escenario deportivo con el fin de mejorar su utilización por parte de los aficionados que concurren al área de las boleterías y también aquellos que ingresan utilizando sillas de ruedas por una rampa al estadio.

Con la presencia del presidente del IPDLL Licenciado Gustavo Vega Mercado los trabajos quedarán listos en los próximos días, con estos trabajos se mejora la zona exterior de ingreso de ambulancias, unidades móviles para la transmisión de los encuentros pues los lleva al interior del campo de fútbol.

"Estamos iniciando una serie de trabajos al exterior del Estadio Mansiche con el fin de brindar espacios de comodidad para quienes vienen a los eventos deportivos y encuentren veredas en perfectas condiciones" dijo Vega Mercado.

"El mantenimiento tanto adentro como afuera del Mansiche es continuo, pues seguimos en el afán de tenerlo en las mejores condiciones" agregó Vega, quien confirmó que el ser considerado el escenario por parte de otros equipos para hacer de locales en los torneos de la Liga 1 como para Copa Sudamericana genera tener estos muy cuidados.

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Jueves 27 de febrero del 2025 Edicion N° 0287
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

JUEZ DE LA CORTE DE LA LIBERTAD DISPONE PRISIÓN PREVENTIVA PARA SUJETO POR PRESUNTO ROBO A UNA EMBARAZADA



Jhonatan Aguirre Torres esperará el inicio de su juicio oral internado en el penal de varones de El Milagro, así lo dispuso el magistrado del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria, Jenner Vásquez Martínez, durante la audiencia realizada en contra del imputado por la presunta comisión del delito de robo agravado.

La víctima es una mujer embarazada que informó a la policía que cuando transitaba por una de las avenidas principales del distrito de Florencia de Mora, habría sido interceptada por Aguirre Torres, quien la cogoteó y le arrebató su cartera con 250 soles en su interior y su equipo celular, para luego darse a la fuga.

Minutos después, la agraviada reconoció a su agresor a unas cuadras del lugar de los hechos, permitiendo que los efectivos policiales inicien una persecución que culminó con la detención en flagrancia de Aguirre Torres al interior de una vivienda.

Además de la presunta comisión del delito de robo agravado, a Aguirre Torres se le investiga por tenencia ilegal de municiones, puesto que, durante el registro de sus pertenencias, se le halló un arma blanca y dos municiones de arma de fuego, por lo que fue trasladado a la comisaría para las diligencias respectivas.

Luego de evaluar los elementos de convicción, el juez de la Corte de La Libertad declaró fundado el pedido de nueve meses de prisión preventiva como medida coercitiva, ordenando el ingreso del investigado al penal hasta noviembre del presente año.

De comprobarse su autoría en ambos delitos, Jhonatan Aguirre podría recibir una pena de cárcel efectiva de hasta doce años, tal como se indica en los artículos 188º, 189º y 279º del Código Penal peruano.

COLEGIADO CONDENA A SUJETO POR POSESIÓN DE UN FUSIL Y MÁS DE 100 MUNICIONES EN PATAZ

En audiencia de conclusión anticipada, los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de la Corte Superior de Justicia de La Libertad sentenciaron a seis años y ocho meses de cárcel efectiva a Jhonatan Atoche Ramírez, quien aceptó los cargos que se le imputaban como autor del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de comercialización, uso o porte de armas.

En el 2024, Atoche Ramírez fue intervenido por personal policial que realizaba un operativo por el anexo Pueblo Nuevo en la provincia de Pataz, con fines de prevenir la minería ilegal. Entre sus pertenencias, se le encontró un fusil de asalto con serie limada escondido en un saco de rafia, así como más de 100 municiones de diferentes calibres, cacerinas abastecidas, un arma de fuego de corto alcance y un equipo celular.

Tras su confesión y luego de arribar a un acuerdo, los jueces de la Corte de La Libertad impusieron la condena de pena privativa de la libertad de carácter efectiva para Atoche Ramírez, quien permanecerá en el penal hasta octubre de 2030. Además, lo inhabilitaron de manera definitiva para usar armas de fuego y le fijaron el pago de una reparación civil de tres mil soles a favor del Estado peruano.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Ante el Octavo Juzgado Civil de Trujillo Exp. Nro,05252-2024.Sec.Dra.Cecilia Elizabeth Vente Castillo la persona de WILLIAM JUNIOR DE LA CRUZ CASTILLO ha iniciado proceso sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio contra FRANCISCO RAUL SALAVERRY PINILLOS, LUIS FELIPE SALAVERRY MANNUCCI, LUISA ESPERANZA CAROLINA DE LAS MERCEDES GONZALES DE ORBEGOSO SALAVERRY, MARIA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, ROSA MARIA DEL PILAR PUIG SALAVERRY, SUSANA MARIA DE LA ASUNCION PUIG SALAVERRY, MELISSA MILAGRO LINDLEY PUIG DE WALKER, MARIA CRISTINA PFLUCKER PUIG Y MARIA CRISTINA SALAVERRY MANNUCCI del predio denominado Av.Antenor Orrego Mz.Y Lote 05,Sector Los Rosales de San Luis, Distrito de Victor Larco, provincia de Trujillo, Departamento y Región La Libertad de una extensión de 446.32 m2., predio que se encuentra inscrito registralmente en uno de mayor extensión correspondiente a la Partida Electrónica Nro.04002881 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral V-TRUJILLO se ha expedido la Resolución Nro.01 por la que se ha dispuesto correr traslado de la demanda, anexos y la resolución a FRANCISCO RAUL SALAVERRY PINILLOS, LUIS FELIPE SALAVERRY MANNUCCI, LUISA ESPERANZA CAROLINA DE LAS MERCEDES GONZALES DE ORBEGOSO SALAVERRY, MARIA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, ROSA MARIA DEL PILAR PUIG SALAVERRY, SUSANA MARIA DE LA ASUNCION PUIG SALAVERRY, MELISSA MILAGRO LINDLEY PUIG DE WALKER, MARIA CRISTINA PFLUCKER PUIG Y MARIA CRISTINA SALAVERRY MANNUCCI para que comparezca al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de diez días hábiles desde su recepción y en caso de no absolver la demanda se le declarará rebelde de conformidad al Artículo 458 del Código Procesal Civil y ordenar la publicación de un extracto de la demanda y la presente Resolución de conformidad con el Artículo 506 del Código Procesal Civil por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial "El Peruano" y en el de mayor circulación de la provincia precisando que por todos los lados el predio colinda con la persona de SEGUNDO ROSARIO REBAZA GALLARDO por lo que se procede a la publicación para los fines de ley.Trujillo,05 de Febrero del 2025.
Cecilia Elizabeth Vente Castillo
SECRETARIA JUDICIAL
MCCLO
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(17-21-27)
S/. 27.00









Conoce los

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA

Del Distrito Judicial de La Libertad
Periodo vacacional del 01 de febrero al 02 de marzo

Disposiciones según
Resolución Administrativa N° 000101-2025-P-CSJLL-PJ:

- **Atención y recepción de documentos y expedientes con normalidad** en el Centro de Distribución General o en las Mesas de Partes existentes en las distintas dependencias jurisdiccionales de la CSJLL.
- La programación de audiencias o diligencias, durante el periodo vacacional, **priorizará los procesos que contengan materias catalogadas de urgente** y, principalmente, los procesos con reos en cárcel, adolescentes en conflicto con la ley penal y procesos de violencia.
- **Un servidor auxiliar deberá custodiar los expedientes de las materias urgentes,** correspondientes a los órganos que saldrán de vacaciones, a fin de viabilizar su tramitación de acuerdo a su estado por el órgano jurisdiccional de emergencia designado.
- Las reprogramaciones de las audiencias o diligencias judiciales de los órganos jurisdiccionales de emergencia, **se efectuarán preferentemente a partir del 02 de marzo,** siempre y cuando no se traten de procesos que contengan materias catalogadas de urgentes, las cuales se realizarán durante el mismo periodo vacacional.





(*) Descarga aquí la relación completa de los órganos jurisdiccionales y jueces a cargo.



Corte Superior de Justicia de La Libertad · https://cortejudicialdelibertad.com.mx/

COMUNICADO

Informamos a todos los abogados y/o usuarios judiciales que, al hacer uso de la Mesa de Partes Electrónica (MPE), **deberán realizar de manera obligatoria lo siguiente:**

- **Adjuntar las tasas arancelarias,** *conforme a las pretensiones y cuantías correspondientes; así como las tasas por concepto de notificación, en número proporcional a las partes a notificar.*

Posteriormente, **dichos documentos deberán ser registrados en la plataforma de la MPE,** *a fin de evitar dilaciones o multas por parte de los órganos jurisdiccionales; ello debido a que, su omisión registral, ocurrea inconsistencias para su validación, e impide verificar si son correctas o clonadas, pudiéndose generar así, diferentes consecuencias procesales.*

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL





Conoce el

CRONOGRAMA DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN JUDICIAL - 2025

Aprobado por Resolución Administrativa
N° 000130-2025-P-CSJLL-PJ

Programación - mes de marzo

CDG (Pasadizo Bolívar), Archivo Gral.	05
CDG (Bolívar), Trámite Documentario, Presidencia, CSD, Acceso a la Información Pública	07
Primer Juzgado Civil	11
Segundo Juzgado Civil	13
Tercer Juzgado Civil	18
Cuarto Juzgado Civil	20
Quinto Juzgado Civil	25



Descarga la programación completa aquí

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL



Corte Superior de Justicia de La Libertad · https://cortejudicialdelibertad.com.mx/

Conoce el nuevo *cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025*

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad · https://cortejudicialdelibertad.com.mx/



¡Participa de nuestra Primera Convocatoria!



Revisa el cronograma aquí:

Concesión de espacios físicos para el **servicio de fotocopiado** en las sedes judiciales de la CSJLL (periodo 2025-2026)



Comité de concesionarios 2025-2026

La Primera Corte del Perú republicano







Participa del proceso extraordinario de evaluación y selección de peritos judiciales 2025 - 2026

Convocamos a profesionales que se encuentren organizados en Colegios Profesionales y **deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ)**

Revisa el detalle de la convocatoria aquí:








"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"



¡Conmemorando el Día Internacional de la Mujer!

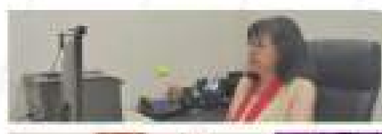
R.A. 000104 - 2025-CED-CSJLL-PJ

JORNADA EXTRAORDINARIA DE DESCARGA

especializada en materia de **Familia, Violencia Familiar y Penal**

Modalidad	Fecha	Horario
PRESENCIAL	SÁBADO 08	08:00 A.M.



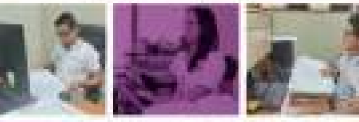




Atenderemos los procesos de:

- Alimentos y sus pretensiones derivadas.
- Delitos de omisión a la asistencia familiar y agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Régimen de visitas y tenencia.
- Dictado de medidas de protección en procesos de violencia familiar.







¡Acercamos la justicia a la población!





